

DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social
en Salud en Guerrero
SECCIÓN: Dirección General
NÚMERO: DGREPSSG/DAF/0840/2017
ASUNTO: Justificación DAF.

Oficio

Chilpancingo, Gro., a 23 de octubre de 2017.

M. EN A. LAURA ELIZABETH DÁVALOS CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL REPSSG
PRESENTE.

Derivado de las obligaciones de transparencia correspondientes a la Dirección de Administración y Financiamiento a mí cargo, de acuerdo a la fracción LTAIPEG81XXXIVC correspondiente al Inventario de bajas practicadas a bienes muebles, tengo a bien informarle que, para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, no se realizaron bajas al inventario de los bienes muebles en posesión del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero. De igual manera le comunico que en relación a la fracción LTAIPEG81XXXIVH correspondiente al Inventario de bienes muebles e inmuebles donados en el OPD REPSGG no se han realizado donaciones de inventario de ningún tipo.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

LIC. CARMELO ALTAMIRANO RAMOS

C.c.p.- **Dr. Juan Manuel Jiménez Herrera.**- Encargado de Despacho de la Dirección General del REPSSG.- Para su superior conocimiento.- Presente
C.c.p.- **Archivo**

JMJH*CAR*kechb

Av. De la Juventud S/N Fraccionamiento El Centenario C.P. 39090
Tel. (747) 49 4 52 41, Chilpancingo, Gro.

